

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *22* de diciembre de 1977.-

En atención a lo informado a fs. 7 por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Modificar la Resolución Nº 1060/77, efectúandose la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal Administrativo y Técnico de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación:

- 1 Auxiliar Principal de Tercera
- 1 Auxiliar Principal de Séptima

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Roberto Gabrielli*  
ROBERTO D. GABRIELLI

*Abelardo F. Rossi*  
ABELARDO F. ROSSI

*Pedro J. Friess*  
PEDRO J. FRIESS

*Emilio M. Daireaux*  
EMILIO M. DAIREAUX